INFORME DE ACTIVIDADES SENA

FORMACION TITULADA

2022

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACION DE EVIDENCIAS

MES DE: NOVIEMBRE DE 2022

INSTRUCTOR: ROBERTO JOSE GIL MONTES
CONTRATO No CO1.PCCNTR.**3426156 de 2022**
SUPERVISOR CONTRATO

MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

Arauca, Arauca, 01 de diciembre de 2022

INFORME EJECUTIVO

Dar a conocer y/o referenciar todas las evidencias de las actividades pedagógicas desarrolladas en cumplimiento del programa de formación titulada **"TECNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS – FICHA: 2556059**", Desarrollado en el municipio de Tame, Departamento de Arauca", las cuales describo de la siguiente manera:

ITEM	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA
1	**SEMANA 4** 22/11/2022 AL 25/11/2022	Impartir conocimientos sobre los derechos fundamentales, contexto, ciudadanía laboral, democracia,	Clases presencial Sena Sede Arauca 21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.	Clases presencial – Sede Sena - Arauca - ambiente 103
2	**SEMANA 5** 28/11/2022 AL 30/11/2022	Realización del trabajo general para poseer conocimientos, habilidades y destrezas en Impartir conocimientos sobre los derechos fundamentales, contexto, ciudadanía laboral, democracia,	Clases presencial Sena Sede Arauca 21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo	Clases presencial – Sede Sena - Arauca - ambiente 103

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato.

Atentamente,

ROBERTO GIL

ROBERTO JOSE GIL MONTES
Contratista
C.C. No. 3´848.582

SUPERVISOR CONTRATO
MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

CLASES PRESENCIALES

TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA – FICHA: 2498925", Desarrollado en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca".

SEMANA 4: 22/11/2022 --AL 25/11/2022

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 21020150101: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
.1 Denominación del Programa:	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	
.2. Código Programa:	838109	
.3. Versión Programa:	1	
.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 16/10/2019 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
.5 Duración naxima estimada del aprendizaje horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendra	TÉCNICO	

DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA Colombia

Artículo principal: Constitución de Colombia

La Constitución Política Colombiana, de 1991, le da a *toda persona*, un conjunto de garantías fundamentales y la acción correspondiente para hacerla valer, sin importar, nacionalidad, género, raza, condición u origen



Los derechos constitucionales se clasifican en derechos fundamentales o de primera generación, derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación y derechos a un medio ambiente sano o de tercera generación

Entre ellos y con diferente modo de aplicación podemos enumerar los siguientes: Derecho a la vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad jurídica; intimidad; hábeas data; al libre desarrollo de la personalidad: a la libertad personal en todas sus formas; a la libertad de conciencia; de expresión y de información; y de cultos; a la honra y buen nombre; al derecho de petición; de libre circulación; al trabajo; la libertad de escoger profesión y oficio; de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra; al hábeas corpus; al debido proceso; a no ser sometido a sanciones de destierro, prisión perpetua o confiscación; al asilo, en los términos previstos por la ley; a las libertades de reunión y manifestación; y a los derechos políticos. Los derechos de los niños, que incluyen derechos prestacionales como la salud.

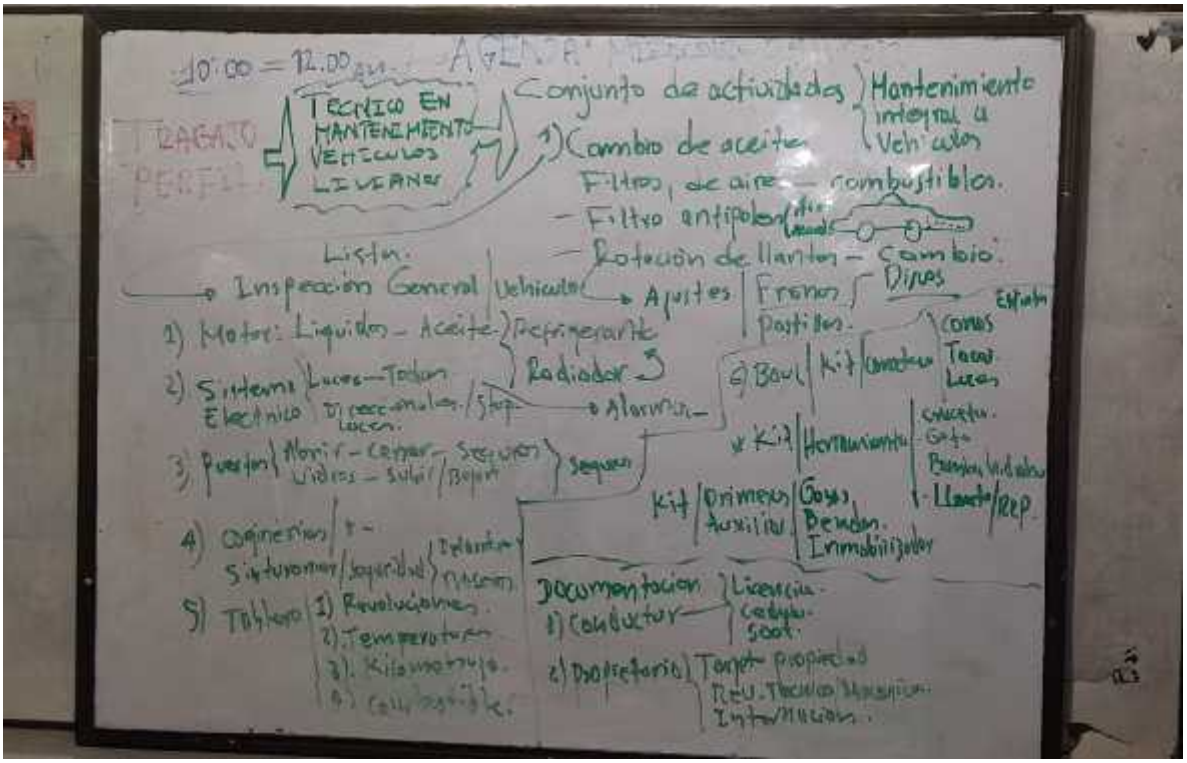


SEMANA 5: 24/10/2022 --AL 28/10/2022

Realización del trabajo general para poseer conocimientos, habilidades y destrezas en Impartir conocimientos sobre los derechos fundamentales, contexto, ciudadanía laboral, democracia, justicia, paz, diversidad cultural. Derechos laborales de los trabajadores de Colombia.

Los derechos laborales en Colombia





DERECHOS DEL TRABAJADOR

- ESTABILIDAD LABORAL
- TRABAJO DIGNO Y JUSTO
- PROPORCIONALIDAD DE LA REMUNERACIÓN SEGÚN EL TRABAJO
- PRESTACIONES SOCIALES
 - Prima
 - Vacaciones
 - Cesantías
 - Intereses a las cesantías
- SEGURIDAD SOCIAL
 - Salud
 - Pensión
 - Riesgos laborales
 - Caja de compensación familiar
- LIBERTAD SINDICAL

SOMOS Comfandi

Salario mínimo 2022 en Colombia

Quedó en **$1.000.000**

más auxilio de transporte de **$117.172**

- **Total:** **$1.117.172**

¿Este es el valor de las horas extras en Colombia para 2022?

- Hora extra nocturna: $7.332
- Hora extra dominical: $8.379

¿Cómo liquidar el salario mínimo para el 2022?

El salario mensual en Colombia se calcula por 30 días laborados los cuales pueden ser pagados quincenalmente o mensualmente.

Así puede liquidar el salario mensual de un empleado:

- Salario mínimo legal vigente: $1.000.000
- Auxilio de transporte: $ 117.172
- Total: $1.117.172
- Aportes parafiscales
- Sena: No aplica
- ICBF: No aplica
- Caja de compensación (4%): $40.000

Seguridad social

- Salud (8,5%DEL SMLV): $85.000
- Pensión (16%): El trabajador paga 12% $120.000
- Arl (SMLV x 0.00522): $5.220

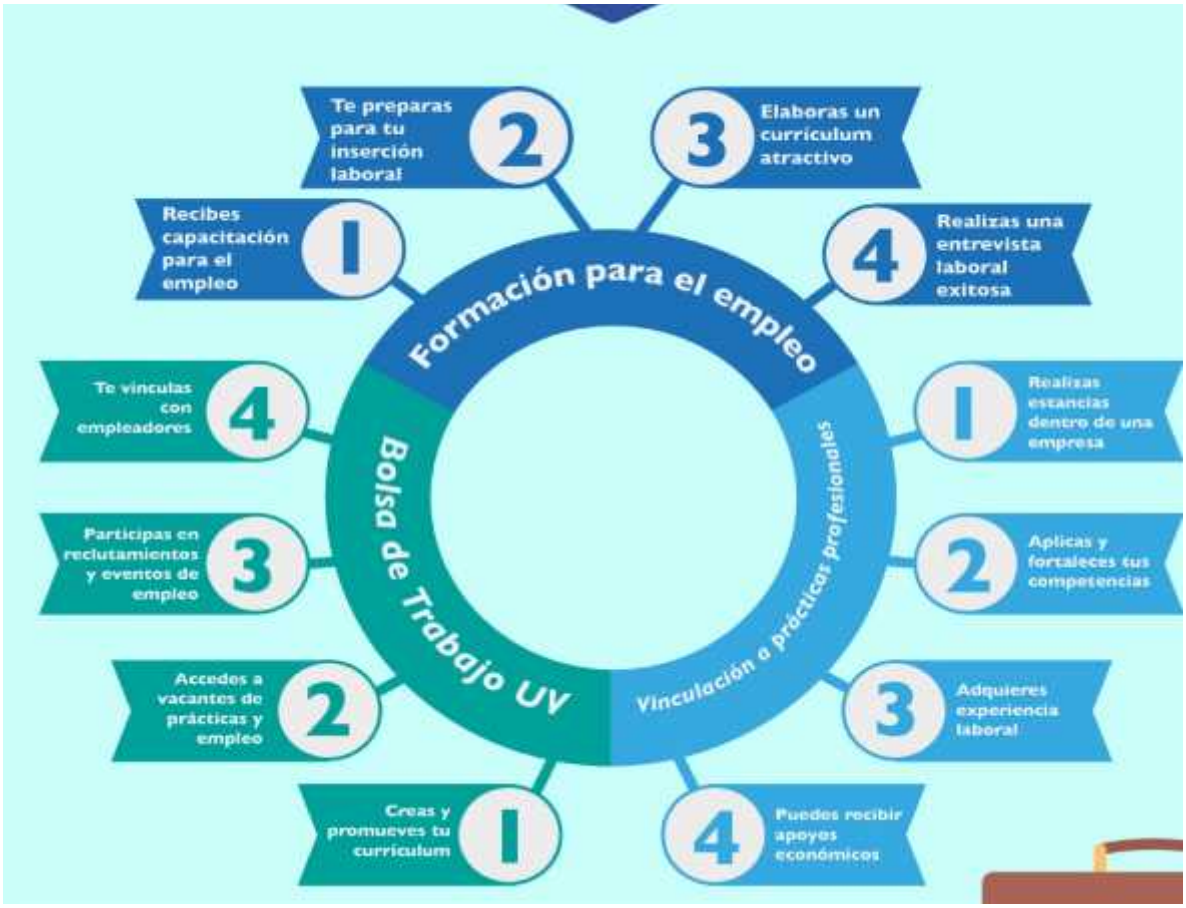
Prestaciones sociales

- Prima de servicios (SMLV/12): $500.000
- Auxilio de cesantías (SMLV/12): $1.000.000
- Intereses sobre cesantías (Aux cesantías x 12%): $120.000
- Vacaciones (SMLV x 4.17%): $41.700

PRESTACIONES SOCIALES

A cargo empleador:

- Cesantías: $\frac{\text{salario+aux.transp x días laborados}}{360}$
- Intereses: $\frac{\text{cesantías x días laborados x 0.12}}{360}$
- Prima de servicios: $\frac{\text{salario x días laborados}}{360}$
- Calzado y vestido de labor. Se entrega a los trabajadores que devenguen hasta 2 SMMLV.



De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato.

Atentamente,



ROBERTO JOSE GIL MONTES
Contratista
C.C. No. 3´848.582

MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca